



Gobernación del Cauca

## COMUNICADO

**PARA:** ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, **MATRICULADOS EN EL I y II SEMESTRE DE 2017 Y I SEMESTRE 2018**, EGRESADOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

**DE:** LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

**ASUNTO:** **Convocatoria 18-01** - Apertura Pre-inscripciones 2017-2018 para aspirar al Fondo Administración denominado "FORMACIÓN EN EL CAUCA, SER ESTUDIOSO CUENTA", según Convenio Interadministrativo No. 20170411, celebrado entre el ICETEX y el Departamento del Cauca.

**FECHA:**

01 AGO. 2018

Cordial Saludo,

En el marco del plan de Desarrollo Cauca Territorio de Paz, y la Apuesta Educativa "Cauca Incluyente" la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, en cumplimiento del proyecto "FORMACIÓN EN EL CAUCA, SER ESTUDIOSO CUENTA", según convenio interadministrativo N° 20170411, establecido entre el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX, y el Departamento del Cauca, cuyo objetivo es aumentar la tasa de acceso y permanencia en la educación superior para jóvenes entre 17 y 21 años de edad egresados de los establecimientos educativos de carácter oficial de los 41 municipios no certificados del Departamento Cauca.

En este acuerdo el Fondo estará destinado al otorgamiento de créditos educativos condonables, para cubrir los costos de matrícula y el apoyo al sostenimiento en programas académicos a nivel profesional en la Universidad del Cauca.

De acuerdo a lo anterior, el Departamento del Cauca – Secretaria de Educación y Cultura, invita a los estudiantes a postularse a este proceso de crédito 100% condonable, una vez se cumplan los requisitos como lo establece el proyecto "Formación en el Cauca, Ser Estudioso Cuenta".

Para el inicio en una primera instancia, los postulantes deben cumplir con los requisitos mínimos para ser candidatos a beneficiarios.

- 1 Ser oriundo o haber residido en alguno de los 41 municipios no certificados del Departamento del Cauca durante mínimo cinco (05) años previos a la apertura de la Convocatoria, situación que deberá acreditarse mediante Declaración Extrajucio o certificación expedida por la Oficina de Planeación del municipio de residencia del aspirante. Para los residentes en veredas y corregimientos, éste requisito puede acreditarse mediante certificación expedida por el presidente de la Junta de Acción Comunal o por el Gobernador de cabildo en los casos que aplique.

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca  
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca  
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104  
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co  
www.sedcauca.gov.co



Cauca  
Territorio de Paz



Gobernación del Cauca

2. Pertener a cualquiera de los estratos socioeconómicos definidos como UNO (1), DOS (2) o TRES (3), acreditado por medio de la última factura original de servicios públicos de la vivienda dónde reside el aspirante.
3. Estar registrado en el SISBEN. (Documento de acreditación).
4. Ser egresado de alguna de las Instituciones Educativas oficiales de los 41 municipios no certificados del Departamento del Cauca, a partir del año 2016 en adelante. (Certificación de la Institución Educativa).
5. Haber presentado la Prueba ICFES SABER 11 en los años 2016 y 2017.
6. Estar admitido en alguno de los programas de pregrado o estar cursando primer (I), segundo (II), o tercer (III) Semestre de formación profesional presencial que ofrece la Universidad del Cauca en Popayán y a través del Centro de Regionalización.
7. No haber sido beneficiario de un crédito condonable y/o beca educativa para programas de Educación Superior en la modalidad de pregrado otorgada por entidades públicas de carácter Nacional o Departamental.

De acuerdo a lo anterior, estos requisitos de preinscripción se deberán presentar en la oficina de ICETEX ubicada en la Cra. 4 #3-62, Popayán Cauca, una vez la Gobernación del Cauca – Secretaria de Educación y Cultura, culmine el proceso de publicación del cronograma de actividades, el cual establecerá las fechas reales, para la entrega de la documentación solicitada.

**NOTA:** Se recomienda a los interesados, consultar la fecha de apertura de la Convocatoria 18- 01, en los siguientes enlaces:

<http://sedcauca.gov.co/>

<http://www.unicauca.edu.co>

<https://portal.icetex.gov.co/Portal>

Atentamente,

**YOLANDA MENESES MENESES**

Secretaría de Educación y Cultura del Cauca

Revisó: Rosalbina Valdés Castillo – Líder Calidad Educativa  
Revisó: Luis Fernando MG – Calidad Educativa – Supervisor Proyecto  
Proyectó: Javier Andrés Castillo – Contratista – Calidad Educativa / Apoyo la supervisión

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca  
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca  
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104  
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co  
www.sedcauca.gov.co



**Cauca**  
Territorio en Paz